

Libertad condicional debe ser un derecho

Jerry Wilson

El vicepresidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Jerry Wilson, denunció que históricamente las concesiones de libertad condicional a los detenidos ha sido una fuente de corrupción porque “las compran y las venden”.

Por eso propuso legislar para que la libertad condicional sea establecida como “un derecho” y eliminar la “discrecionalidad y la vía de gracia” para acabar con una fuente de corrupción permanente.

De acuerdo con las leyes vigentes, la libertad condicional es concedida por el Organismo Ejecutivo, que a fin de cuentas es quien otorga o niega este recurso a los reos que han cumplido las dos terceras partes de la condena y han presentado buena conducta.

La directora del Sistema Penitenciario, Concepción Corro, es de la opinión de que la libertad condicional está regulada en el Código Penal y hay que tener cuidado con el concepto “derecho”, porque el sistema podría acabar poniendo en la calle a reos de alta peligrosidad.

Argumentó que uno de los elementos más constantes en el tema de la libertad condicional es que el mecanismo contribuye a bajar el hacinamiento, pero qué pasa con los internos que ni siquiera han sido condenados.

Añadió que lo que debe hacerse es buscar un mecanismo que permita agilizar los procesos pendientes de los detenidos. En Panamá hay alrededor de 5 mil detenidos que no han sido procesados por los juzgados y tribunales competentes.

Los legisladores de oposición impulsan un proyecto de ley que ya fue vetado por la mandataria Mireya Moscoso y que establece que “el sancionado con pena de prisión que haya cumplido dos tercios de su condena con índices de readaptación obtendrá la libertad condicional”.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Rubén Arosemena, manifestó que no puede ser que el tema de la libertad condicional se maneje al “antojo” de las administraciones de turno.

El legislador Wilson sustentó el hecho de que la mayoría de las corrientes modernas abogan porque la libertad condicional sea un derecho del reo y que la misma cumpla con una serie de obligaciones tal como se pretende establecer en el proyecto que fue vetado por Moscoso.